

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.143/17

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente en la Sesión Plenaria de este Ayuntamiento celebrada el día 01 de septiembre de 2017, expediente 1/2017 de modificación de Créditos: Transferencias de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta área de gasto, de conformidad con lo establecido en el art. 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 179.4 del citado texto, se expone al Público, durante el plazo de quince días hábiles en la intervención de este Ayuntamiento, con el objeto que los interesados, puedan examinarlo y, si lo estiman, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el entendimiento de que si en dicho plazo no se producen reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

#### **PARTIDAS QUE DISMINUYEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

**Desde el Área de Gasto 4 Art. 60 se transfieren 59.000,00 € a la 338-22609:**

Del art. 60:

- .de la 450-60001: 30.000,00 €
- .de la 450-60002: 21.000,00 €
- .de la 450-6003: 3.000,00 €
- .de la 450-6004: 2.000,00 €

Del art. 62:

- .de la 425-62300: 3.000,00 €

**Desde el Área de Gasto 920 Art. 22 se transfieren 33.000,00 € a la 338-22609:**

- De la 22604: 8.000,00 €
- De la 22706: 5.000,00 €
- De la 22708: 20.000,00 €

**PARTIDAS QUE AUMENTAN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<b>INICIALES</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DEFINITIVOS</b>
338-22609	98.660,62€	92.000,00€	190.660,62€

En Burgohondo, a 1 de septiembre de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Juan José Carvajal Martín*.

